



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**A TODOS LOS INTERESADOS.** - - - - -

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/11/2021**, relativo al **Asunto General**, formado con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento al oficio de instrucción **SECG/615/2021**, de fecha quince de febrero de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche, remite notificación electrónica de los archivos: 1.- 614 AVISO TEEC.pdf, correspondiente al oficio **SECG/614/2021**, de fecha 15 de febrero de 2021, con asunto: Aviso, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de una foja virtual, y 2.- **QUEJA MORENA VS EFM 15 DE FEBRERO DE 2021**, pdf, correspondiente a Acuse de Recibo de: 1.- Archivo en formato PDF, intitulado "**QUEJA EFM PRECAMPANA 2021**", relativo al escrito de queja de fecha 14 de febrero de 2021, signado por el Lic. Carlos Ramírez Cortes Representante del Partido Morena ante el Consejo General del IEEC, dirigido a la Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidente del IEEC, constante de 28 fojas virtuales. 2.- Archivo en formato PDF, intitulado "**PRUEBAS QUEJA REBASE TOPES DE PRECAMPANA EFM**", referente al escrito de "Pruebas", constante de 37 fojas virtuales. 3.- Archivo en formato PDF, intitulado "**Dictamen Contable EFM**", con asunto Dictamen Contable; dirigido a Quien Corresponda; de fecha 14 de febrero de 2021, signado por el C. Francisco Javier Cahuich Quen; constante de 1 foja útil virtual (sic); recibidos ante el correo institucional de este tribunal electoral [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx), el día quince de febrero de la presente anualidad a las 15:49 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno. - - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cero minutos** del día de hoy **dieciséis de febrero de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno**, constante de tres hojas en pantalla, a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial del **Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita. - - - - -

ACTUARÍO

Lic. Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario Interino del Tribunal Electoral del  
Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/AG/11/2021.**

Con fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Magistrado Presidente, maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento al oficio de instrucción SECG/615/2021, de fecha quince de febrero de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche, remite notificación electrónica de los archivos: 1.- 614 AVISO TEEC.pdf, correspondiente al oficio SECG/614/2021, de fecha 15 de febrero de 2021, con asunto: Aviso, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de una foja virtual, y 2.- QUEJA MORENA VS EFM 15 DE FEBRERO DE 2021, pdf, correspondiente a Acuse de Recibo de: 1.- Archivo en formato PDF, intitulado “QUEJA EFM PRECAMPAÑA 2021”, relativo al escrito de queja de fecha 14 de febrero de 2021, signado por el Lic. Carlos Ramírez Cortes Representante del Partido Morena ante el Consejo General del IEEC, dirigido a la Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidente del IEEC, constante de 28 fojas virtuales. 2.- Archivo en formato PDF, intitulado “PRUEBAS QUEJA REBASE TOPES DE PRECAMPAÑA EFM”, referente al escrito de “Pruebas”, constante de 37 fojas virtuales. 3.- Archivo en formato PDF, intitulado “Dictamen Contable EFM”, con asunto Dictamen Contable; dirigido a Quien Corresponda; de fecha 14 de febrero de 2021, signado por el C. Francisco Javier Cahuich Quen; constante de 1 foja útil virtual (*sic*); recibidos ante el correo institucional de este tribunal electoral [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx), el día quince de febrero de la presente anualidad a las 15:49 horas. – Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----**



**VISTA:** La cuenta, el Magistrado Presidente **ACUERDA:** -----

**PRIMERO:** Con el correo electrónico y documentación adjunta de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el libro de gobierno con la referencia alfanumérica TEEC/AG/11/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

**SEGUNDO:** Se tiene al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento al oficio de instrucción SECG/615/2021, de fecha quince de febrero de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche: remitiendo notificación electrónica de los archivos: 1.- 614 AVISO TEEC.pdf, correspondiente al oficio SECG/614/2021, de fecha 15 de febrero de 2021, con asunto: Aviso, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de una foja virtual, y 2.- QUEJA MORENA VS EFM 15 DE FEBRERO DE 2021, pdf, correspondiente a Acuse de Recibo de: 1.- Archivo en formato PDF, intitulado "QUEJA EFM PRECAMPAÑA 2021", relativo al escrito de queja de fecha 14 de febrero de 2021, signado por el Lic. Carlos Ramírez Cortes Representante del Partido Morena ante el Consejo General del IEEC, dirigido a la Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidente del IEEC, constante de 28 fojas virtuales. 2.- Archivo en formato PDF, intitulado "PRUEBAS QUEJA REBASE TOPES DE PRECAMPAÑA EFM", referente al escrito de "Pruebas", constante de 37 fojas virtuales. 3.- Archivo en formato PDF, intitulado "Dictamen Contable EFM", con asunto Dictamen Contable; dirigido a Quien Corresponda; de fecha 14 de febrero de 2021, signado por el C. Francisco Javier Cahuich Quen; constante de 1 foja útil virtual (*sic*); lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 601 bis, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; por lo que este órgano jurisdiccional electoral se da por notificado del aviso citado.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TERCERO: Envíese de manera digital el oficio con referencia SECG/614/2021, de fecha quince de febrero de la presente anualidad, relativo al Aviso de queja interpuesta por el licenciado Carlos Ramírez Cortes, quien se ostenta como representante de MORENA ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, así como la queja, a la magistrada y los magistrados para conocimiento, a través de oficio digital; hecho lo anterior remítase el presente expediente al archivo jurisdiccional. - - - - -

Notifíquese a todos los interesados en los estrados físicos, así como estrados electrónicos, alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. - - - - -

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez  
Magistrado Presidente



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.

Maestra María Eugenia Villa Torres  
Secretaria General de Acuerdos

Con esta fecha (16 de febrero de 2021) turno los presentes autos a la Actora para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE